

Profesional con formación académica en ingeniería civil, responsable, ético, líder, con aptitudes para trabajar en grupos e individual, y con excelentes manejo de relaciones sociales e interpersonales, capacidad para planear, organizar, dirigir y controlar recursos, así como procesos de comunicación interna y externa de la organización, ejecución de proyectos.

<u>Aptitudes profesionales:</u> residente de obras civiles, planeación, coordinador de Proyectos, programación y control de proyectos, técnico social y ambiental, estudios y clasificación de suelos, Presupuestos, diseños, director de obras, interventora de obras,

Experiencia: Ingeniería residente, coordinador de Proyectos, contratista de obras civiles, topografía, estudios de suelos, hidráulica de canales, pavimentos, Pilotaje, tuberías en PVC, contratista de obras civiles, pinturas exteriores e interiores, infraestructura hospitalaria.

<u>Manejo de software:</u> Microsoft office Excel, Microsoft office Word 2007, programa para clasificación de suelos, Auto CAD.

Ingeniero Civil

Datos Personales

Cédula de ciudadanía : 45.563.816 Cartagena (bol)

Fecha de Nacimiento : 17-febrero-1985

Lugar de Nacimiento : Sancristobal -bolívar

Estado Civil : Soltero

Celular : 3013590016-3008904776-6880173

Numero de Matricula Profesional : 13202-169191 BLV

Correo Electrónico : Darilynjulio@yahoo.es

Nylirad1832@gmail.com

Ingeniero Civil

Estudios Realizados

Primaria COLEGIO FATIMA CENTRAL (Básica Primaria)

Secundaria LICEO JOAQUIN F VELEZ (Bachiller

Académico)

Universitario Corporación Universitaria RAFAEL NUÑEZ

Ingeniería Civil

Lugar Cartagena de Indias.- Colombia

2008

Otros Estudios II Congreso Regional de Estudiantes y

Profesionales De Ingeniería Civil Lugar Cartagena de indias- Colombia

2004

Seminario Ética del Ingeniero Civil Sociedad De

Ingenieros y Arquitectos

Lugar Cartagena de Indias.- Colombia

2005

Curso gestión de calidad seguridad industrial y

salud ocupacional.

SENA 2010

Ingeniero Civil

Curso gestión de calidad seguridad industrial en la industria de la construcción

Sena

2011

Curso armado e instalación de pisos de madera Sena

2012

Curso costos y presupuestos generalidades 1 Sena

2012

Curso costos y presupuestos para edificaciones modulo 2

Sena

2012

Curso Fundamentación de un Sistema De Calidad Sena

2012

Ingeniero Civil

Referencias Personales

Ingeniero Civil

Javier Eduardo Echeverría Paniza Cel.: (312)6369011 Magangué Bolívar

Ingeniero Civil

Adalberto Jaime Pérez Burgos Cel.: (311)4093424 Cartagena – Colombia

Abogada

Gianina Rosas Jiménez Cel.: 6880923 Magangué Bolívar

Ingeniero Civil

Julio Carmona Lorduy Cel.: (315)7344418 Cartagena – Colombia

Ingeniero Civil

Enrique Martínez Cartagena – Colombia

Ingeniero Civil

Referencias Familiar

Docente

Matilde caro castillo Cel.: (315)7758635 Magangué (bol) – Colombia

Maestro de Obras

Dimiris Enrique Julio Torres Cel.: (300)8904776 Magangué (bol) – Colombia

Administrador En Servicios De La Salud

Liliana caro castillo Cel.: (316)8626464 Barranquilla (atlántico) – Colombia

Enfermera

Mildred Atencio Rodríguez Cel: (301)7544241 Barranquilla (atlántico) – Colombia

Ingeniero De Sistemas

Carlos Enrique Atencio Rodríguez Barranquilla (atlántico) – Colombia

Experiencia laboral

Empresa Empleadora COAC (centro de orientación y atención al

ciudadano)

Experiencia Técnico social

Jefe Inmediato Consorcio Transcaribe tramo III (Cartagena)

Fecha de Ingreso 06 de agosto (2008)

Fecha de Egreso 08 de octubre (2008)

Empresa Empleadora FUNDECON

Experiencia Ingeniero Residente de Interventoria

Obra canal de drenaje de aguas residuales piedra de

Bolívar calle san Fernando Cartagena (bolívar)

Fecha de Ingreso 07- agosto-2009

Fecha de Egreso 09- septiembre-2009

Ingeniero Civil

Empresa Empleadora FUNDECON

Experiencia Ingeniero Residente de Interventoria

Obra pavimento en concreto rígido de TV 49 barrio

nuevo bosque

Fecha de Ingreso 29- septiembre-2009

Fecha de Egreso 30 - diciembre -2009

Empresa Empleadora FUNDECON

Experiencia Ingeniero Residente de Interventoria

Obra reconstrucción de sectores críticos del jarillon que

protege contra inundaciones en el sector comprendido entre los corregimientos de peñoncito y humareda en el municipio del peñón departamento

de bolívar.

Fecha de Ingreso 30- enero-2009

Fecha de Egreso 27 -julio -2009

Ingeniero Civil

Empresa Empleadora CORPORACION SOL NACIENTE

Experiencia Ingeniero Residente de Interventoria

Obra canal de drenaje de aguas residuales Barrio OLAYA

sector el FOCO ROJO Cartagena (bolívar)

Fecha de Ingreso 15-febrero-2010

Fecha de Egreso 27 -julio -2010

Empresa Empleadora VALORIZACION DISTRITAL

Experiencia Ingeniero Civil

Obra prestación de servicios profesionales y apoyo a la

gestión.

Fecha de Ingreso 28- enero-2010

Fecha de Egreso 27 -julio -2010

Ingeniero Civil

Empresa Empleadora ALCALDIA MAYOR DE ARROYO HONDO

(BOLIVAR)

Experiencia Ingeniero Civil Contratista

Obra Suministro e Instalación de Tubería de 2" PVC

incluyendo accesorios en el corregimiento de machado del municipio de Arroyo Hondo Bolívar

Fecha de Inicio contrato 21-Mayo-2010

Fecha final de contrato 28-Junio-2010

Empresa Empleadora ALCALDIA MAYOR DE ARROYO HONDO

(BOLIVAR)

Experiencia Ingeniero Civil Contratista

Obra Fumigación general de cada una de las viviendas de

los corregimientos de Pilón, Sato y Machado, del municipio de Arroyo hondo Y suministro de de 60 Bombas manuales atomizador para fumigar, con el fin de realizar actividades de saneamiento básico

que eviten la proliferación de vectores.

Fecha de Inicio contrato 21-Mayo-2010

Fecha final de contrato 28-Junio-2010

Ingeniero Civil

Empresa Empleadora CARDIQUE

Experiencia Ingeniero Civil Contratista

Obra Relimpia con retroexcavadora y manual del

reservorio Hato Nuevo Corregimiento de Hato Nuevo Municipio del Carmen De Bolívar

Departamento de Bolívar

Fecha de Inicio contrato 20-mayo-2010

Fecha final de contrato 09 -julio -2010

Empresa Empleadora PROFINARQ LTDA

Experiencia Ingeniero Civil

Obra prestación de servicios profesionales como residente

de obras en pilotaje construcción edificio ORION

421

Fecha de Ingreso 30- Agosto-2010

Fecha de Egreso 13-Octubre -2010

Ingeniero Civil

Empresa Empleadora CARDIQUE

Experiencia Ingeniero Civil Contratista

Obra Relimpia con retroexcavadora o similar Arroyo

Colorado corregimiento, La Enea, Municipio del

Guamo. Departamento de Bolívar

Fecha de Inicio contrato 13-septiembre-2010

Fecha final de contrato 05 -noviembre -2010

Empresa Empleadora CARDIQUE

Experiencia Ingeniero Civil Contratista

Obra Relimpia con retroexcavadora o similar de la cañada

el chorrito y reservorio el progreso de la vereda el progreso municipio de Calamar Departamento de

Bolívar.

Fecha de Inicio contrato 28-diciembre-2010

Fecha final de contrato 21-Enero -2011

Ingeniero Civil

Empresa Empleadora AR CONSTRUCCIONES

Experiencia Ingeniero Residente

Obra mantenimiento de pintura en exteriores y resane de

muros en estación de bombeo de aguas residuales María Auxiliadora, Martínez martelo y Blas de lezo

(Aguas de Cartagena).

Fecha de Inicio contrato 01-diciembre-2010

Fecha final de contrato 15-Enero -2011

Empresa Empleadora CIRCULO DE OBREROS SAN PEDRO

CLAVER

Experiencia Coordinador de presupuestos

Obra presupuestos y diseños para mejoramientos de

viviendas en la ciudad de Cartagena

Fecha de Inicio contrato 15-julio 2011

Fecha final de contrato 15-octiubre-2011

Ingeniero Civil

Empresa Empleadora HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

Experiencia Ingeniero Contratista

Obra diseño y presupuestos para adecuación y

mantenimiento de las áreas de sótanos, pediatría,

urgencias, consulta externa, cirugía,

impermeabilización, cocina, y fisioterapia para

requisitos de habilitación.

Fecha de Inicio contrato 31-10-2011

Fecha final de contrato31-diciembre-2011

Empresa Empleadora HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

Experiencia Ingeniero Residente de Interventoria

Obra adecuación y mantenimiento de las áreas de

sótanos, pediatría, urgencias, consulta externa, cirugía, impermeabilización, cocina, y fisioterapia

para requisitos de habilitación.

Fecha de Inicio contrato 31-01-2012

Fecha final de contrato 31-04-2012

Ingeniero Civil



La Espública de Colombia y en sa mundee la

Corporación Unibersitacia Antael Núñe3

ru atración a que



DARILYN JULIO CARO

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES - y el Reglamento Estudiantil exigen para optar el titulo de INGENIERO CIVIL

le expide el presente Diploma, testificando y garantizando bajo la Fé Pública de que se halla investido por Istinisterio de la ley, que da ha persona es idonea para desempeñar la profesión de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la Ciudad de Cartagena de Indias, el dia 28 del mes de Morzo del año 2009 y se refrenda con las firmas y Sello respectivos

Decemb

012

6.000 No. 105

Acuraly Grade No.

de Regioner Lifes Tables No. - Z.

Emosetic fortilise (de. 1611 del 5 de junio in 1985). Abactorio di Calcordo Abatondi - ECECO.

Ingeniero Civil

CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ

ACTA DE GRADO No. 012

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los veinticineo (25) dias del mes de Febrero de 2009, por medio del Acuerdo del Consejo Superior de la misma fecha, dentro del Programa de Ingeniería de Sistemas, la Corporación Universitaria Rafael Noñez en nombre de la República de Colombia y en base a la autonomia conferida por la Ley 30 de 1992, se le otorgo el titulo de:

INGENIERO CIVIL

A

DARILYN JULIO CARO C.C. No. 45,563,816 de Cartagena, Bolivar

Quiem cumplió con los requisitos exigidos por los estatutos y el Reglamento Estudiantil de la lustitución y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No 103 y para constancia se firmó el Acta correspondiente.

Fecha de Grado: Marzo 28 de 2009

El Rector

Vice Rectora Académica

Decano de la Facultad

Secretaria General

PATRICIA DE MOYA CARAZO

MAN PABLO PAZ GRAU

VIVENA HENRIQUEZ LOPEZ

Ingeniero Civil





REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No. 13202169191BLV INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/05/2009

DARILYN
JULIO CARO
C.C. 45563816

CORPORACION UNIVERSITARIA
RAFAEL NUÑEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Ingeniero Civil

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Nº 18861663



REPÚBLICA DE COLOMBIA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

- Que JULIO CARO, DARILYN con Cédula de Ciudadanía Nº 45563816, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva ésta entidad, como INGENIERO CIVIL, con Matrícula Profesional No. 13202-169191 BLV desde el (los) veintiuno (21) día(s) del mes de mayo del año dos mil nueve (2009).
- Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
- 4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) día(s) del mes de abril del año dos mil doce (2012).

LUZ SOFIA AGUIRRE HERNÁNDEZ

Firma del Titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitió web: www.copnia.gov.co, digitando el siguiente número de certificado: 16851553 y el código de verificación: 36S1W228

Calle 78 N°9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - correo-e: info@copnia.gov.co www.copnia.gov.co

Ingeniero Civil



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
DARILYN JULIO CARO
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 45563816

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Un (O1) días del mes de Septiembre de Dos Mil Once (2011)

1417, 41.3 Ave

MIGÜEE PEÑA SARA SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN REGIONAL ATLANTICO

SGCV20113517366 01/09/2011 No. Y FECHA DE REGISTRO

Ingeniero Civil



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que DARILYN JULIO CARO Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 45563816

Cursó y aprobó la acción de Formación COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES MODULO I: GENERALIDADES Con una duración de 40 Horas

En testimonio de la anterior se firma en Cali a los Veintidos (22) días del mes de Mayo de Dos Mil Doce (2012)

JORGE ORLANDO DUQUE MORA SUBDIRECTOR CENTRO DE LA CONSTRUCCION REGIONAL VALLE

SGCV20124201831 22/05/2012 No. Y FECHA DE REGISTRO



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que DARILYN JULIO CARO Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 45563816

Cursó y aprobó la acción de Formación ARMADO E INSTALACIÓN DE PISOS EN MADERA

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellin a los Diez (10) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2012)

ANGELA PATRICIA HENAO OSPINA SUBDIRECTOR CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA (3054312/2/21)

SGCV20123976710 10/03/2012 No. Y FECHA DE REGISTRO

Ingeniero Civil



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que DARILYN JULIO CARO Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 45563816

Cursó y aprobó la acción de Formación SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Espinal a los Siete (07) días del mes de Octubre de Dos Mil Diez (2010)

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE

SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA REGIONAL TOLIMA

\$GCV20102693572 07/10/2010 No. Y FECHA DE REGISTRO

Ingeniero Civil



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que DARILYN JULIO CARO Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 45563816

Cursó y aprobó la acción de Formación COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES MODULO II: COSTOS DIRECTOS Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartago a los Diecisiete (17) días del mes de Julio de Dos Mil Doce (2012)

GERARDO ALIGUSTO CASTRO MUÑOZ SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES REGIONAL VALLE

SGCV20124445646 17/07/2012 No. Y FECHA DE REGISTRO



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que DARILYN JULIO CARO Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 45563816

Cursó y aprobó la acción de Formación ISO 9001:2008: FUNDAMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Espinal a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre de Dos Mil Doce (2012)

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA REGIONAL TOLIMA

3GCV20124598267 18/09/20 No. V FECHA DE REGISTRO

Ingeniero Civil

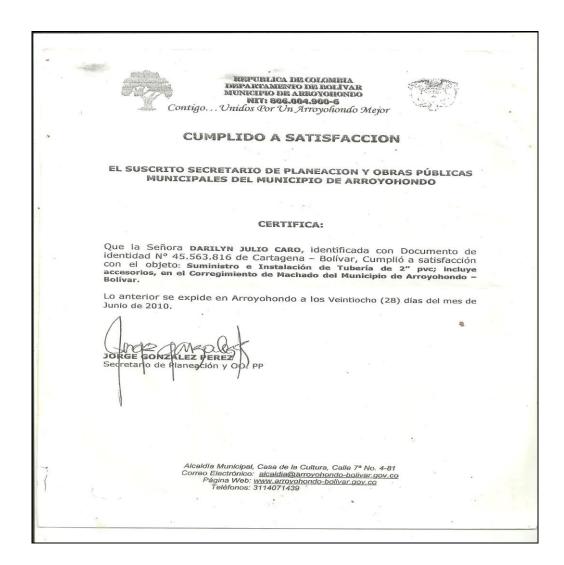
DIAN		Formulario del Registro I Hoja Princi		ring.	701 10 10 10 10 15	Mod V.	001
Espacio reservado para la DIAN			a pamaganta an	2. Concepto 0 2	Actualización		00000
MINIMAL RESULTED AND	人们 经济运动	(III III 金網報報報報報報報報	4. Nún	nero de formulario		141274	86693
	经报金数		-				
			e de la companya del companya de la companya del companya de la co	(415)770	7212489984(8020)	000001412748	3669 3
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1	6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena			(G)	14. Buzón el	ectrónico
4,5,5,6,3,	8 1 6 -	2 Impuestos de Cartagena	IDENTIFICACION		(6)	
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida	2	25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	26. Número de 1 3 4	Identificación:	I COL		a expedición: 2 0 0 3 0 5 1 4
Lugar de expedición 28. Pals:		29. Departamento:			Ciudad/Municipio:		
COLOMBIA 31. Primer apellido	32. Segun	1 6 9 Bolívar do apellido	33. Primer nombre		Cartagena 4. Otros nombres		0 0 1
JULIO	CARO		DARILYN	764			
35. Razón social:		***************************************					
36. Nombre comercial:			PY	37. Sigia:			
			UBICACION		1-101 -1-1-1		
38. País: COLOMBIA	1 6	39. Departamento: Bolívar		1 3 Car	udad/Municipio: agena		0 0
41. Dirección BRR ALTO BOSQUE TV 50 21	D S S		5000				
42. Correo electrónico:		artado aéreo 4	2 (45. Teléfono)·	
	10.14	altado aereo	14. Teléfono 1:		Charles Service Servic		
		THE PARTY OF THE P	3	0 0 3 4 4 8 3	Charles Service Servic		
		Actividad económica	CLASIFICACION 3		Charles Service Servic		
Actividad principal		Actividad econômica Actividad accundaria	CLASIFICACION Otr	0 0 3 4 4 8 3 as actividades	4 6	ación	52. Número establecimientos
	dad: 48.0	Actividad económica	CLASIFICACION Otr Otr Store So. Codigo:	as actividades	0cup	ación	52. Número establecimientos
Actividad principal 46. Código: 47. Fecha inicio activic	dad: 48.0	Actividad econômica Actividad accundaria	CLASIFICACION Otr Otr Responsabilidades	as actividades 1 2	Ocup 51. Cd	ación	52. Número establecimientos
Actividad principal 46. Código:	dad: 48.6 2 3	Actividad econômica Actividad accundaria	CLASIFICACION Otr Otr Responsabilidades	as actividades	Ocup 51. Cd	ación	52. Número establecimientos
Actividad principal 46. Codigo:	dad: 48.0 2 3 48.0 5 1 1	Actividad económica Actividad scundára 26/lgo: 49. Fecha inicio activ	CLASIFICACION Otr Otr Responsabilidades	as actividades 1 2	Ocup 51. Cd	ación	52. Número establecimientos
Actividad principal 45. Código:	dad: 48.0 2 3 48.0 5 1 1	Actividad económica Actividad scundára 26/lgo: 49. Fecha inicio activ	CLASIFICACION Otr Otr Responsabilidades	as actividades 1 2	Ocup 51. Cd	ación	52. Número stablezimentos
Actividad principal 46. Codigo:	dad: 48.0 2 3 48.0 5 1 1	Actividad económica Actividad scundára 26/lgo: 49. Fecha inicio activ	CLASIFICACION Otr Otr Responsabilidades	as actividades 1 2	Ocup 51. Cd	ación	52 Número establecimentos
Actividad principal 46. Código: 47. Fecha inicio activid 7, 4, 2, 1 2 0 0 9 1 1 1 2 53. Código: 55. Código: 11-Ventas régimen común	1 2 5 1 1 1 ordinario	Actividad económica Actividad arcundaria Deligo: 3. Fochá (nicle acit) 3. 4. 6. 6. 7	CLASIFICACION Otr Otr Responsabilidades	as actividades 1 2	51. C	ación digo	52. Número establectmentos
Actividad principal 46. Código: 47. Fecha inicio activid 7, 4, 2, 1 2 0 0 9 1 1 1 2 53. Código: 55. Código: 11-Ventas régimen común	dad: 48.0 2 3 48.0 5 1 1	Actividad económica Actividad arcundaria Deligo: 3. Fochá (nicle acit) 3. 4. 6. 6. 7	CLASIFICACION Otr Otr Responsabilidades	as actividades 1 2	Ocup 51. Cd	ación digo	52. Número establecimientos
Actividad principal 48. Código: 47. Fecha inicio activic 7	dad: 48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.4	Actividad econòmica Actividad econòmica Actividad econòmica Celigo: 4s. Fecha injoba ecit 3 4 5 6 7	CLASIFICACION Otr Otr Responsabilidades	as actividades 1 2 1 12 13 1.	0 Coup 51, C. 51	r 18	52. Número establecimientos
Actividad principal 48. Codige: 47. Fecha inicio activic 7, 4, 2, 1 2 0 0 9 1 1 1 53. Codige: 2 05- Impto. renta y compl. régimen 11- Ventas régimen común	dad: 48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.4	Actividad econòmica Actividad arcundaria Celigo: 4s. Fecha inicito activ	CLASIFICACION Otros Responsabilidades 8 9 10 1	as actividades 1 2	Ocup 51, C.	r 18	
Actividad principal 48. Código: 47. Fecha inicio activic 7	dad: 48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.4	Actividad económica Actividad agroundaria 26/igo: 48. Fechá inicio ecit 3 4 5 6 7	CLASIFICACION Otro Responsabilidades 8 9 10 1	as actividades 1 2 1 12 13 1. 1 15 15 1.	4 6	r 18	
Actividad principal 46. Codigo: 7, 4, 2, 1 2009 1 1 2 53. Codigo: 25. Impto. renta y compl. régimen 11- Ventas régimen común 12 3 4 54. Código:	dad: 48. 48. 48. 48. 48. 48. 48. 48. 48. 48.	Actividad económica Actividad secundaria Céligo: 4s. Fechs injoire activ 3 4 5 6 7	CLASIFICACION Otr Responsabilidades 8 9 10 1 55. Form	as actividades 1 2 1 12 13 1. 1 15 15 1.	4 6	nción digo	2 3
Actividad principal 48. Codigo:	dad: 48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.48.4	Actividad económica Actividad secundaria Céligo: 4s. Fecha injote activ 3 4 5 6 7	CLASIFICACION Otro Responsabilidades 8 9 10 1 55. Form For uso exclusive de la la de Folios: Outro Otro Ot	as actividades 1 2 1 12 13 1. 1 12 13 1.	4 6	nción digo	
Actividad principal 46. Codigo:	dad: 48. 48. 48. 48. 48. 48. 48. 48. 48. 48.	Actividad económica Actividad secundaria Céligo: 4s. Fecha injote activ 3 4 5 6 7	CLASIFICACION Otro Responsabilidades 8 9 10 1 55. Form For uso exclusive de la la de Folios: Outro Otro Ot	as actividades 1 2 1 12 13 1. 1 12 13 1.	4 6	nción digo	2 3
Actividad principal 46. Codigo: 7. 4 2 1 2 0 0 9 1 1 2 53. Codigo: 2 53. Codigo: 2 54. Codigo: 1 2 3 4 54. Codigo: 1 2 3 4 554. Codigo: 1 2 3 4 554. Codigo: 1 2 3 4 554. Codigo: 1 3 3 4 1 4 4 5 5 4 1 5 5 5 6 Anexos: SI NO	dad: 1 2 3	Actividad econòmica Actividad secundaria Celigo: 4s. Fecha (nicle activ 3 4 6 6 7 Pat 80 No. consabilidad de quien lo suscribor lo anterior, cualquier falsedad	CLASIFICACION Otro Responsabilidades 8 9 10 1 8 9 10 1 6 Folios: 0 e y en Sin perjuicto di Firma autoriza	as actividades 1 2 1 12 13 1 1 12 13 1 B 56. Tipo DAN S las verificaciones que da: ROCA ROA RAFA	4 6	nción digo	2 3
Actividad principal 46. Codigo: 7. 4 2 1 2 0 0 9 1 1 2 53. Codigo: 2 53. Codigo: 2 54. Codigo: 1 2 3 4 54. Codigo: 1 2 3 4 554. Codigo: 1 2 3 4 554. Codigo: 1 2 3 4 554. Codigo: 1 3 3 4 1 4 4 5 5 4 1 5 5 5 6 Anexos: SI NO	dad: 1 2 3	Actividad económica Actividad secundaria Céligo: 4s. Fecha injote activ 3 4 5 6 7	CLASIFICACION Otro Responsabilidades 8 9 10 1 8 9 10 1 6 Folios: 0 e y en Sin perjuicto di Firma autoriza	as actividades 1 2 1 12 13 1. 1 12 13 1. a 56. Tipo DIAN	4 6	nción digo	2 3
Actividad principal 46. Codigo: 7. 4 2 1 2 0 0 9 1 1 2 53. Codigo: 2 53. Codigo: 2 54. Codigo: 1 2 3 4 54. Codigo: 1 2 3 4 554. Codigo: 1 2 3 4 554. Codigo: 1 2 3 4 554. Codigo: 1 3 3 4 1 4 4 5 5 4 1 5 5 5 6 Anexos: SI NO	dad: 1 2 3	Actividad econòmica Actividad secundaria Celigo: 4s. Fecha (nicle activ 3 4 6 6 7 Pat 80 No. consabilidad de quien lo suscribor lo anterior, cualquier falsedad	CLASIFICACION Otro Responsabilidades 8 9 10 1 9 10 1 Fina ausoriza 984. Nombre	as actividades 1 2 1 12 13 1 1 12 13 1 B 56. Tipo DAN S las verificaciones que da: ROCA ROA RAFA	4 6	nción digo	2 3
Actividad principal 46. Codigo: 7. 4 2 1 2 0 0 9 1 1 2 53. Codigo: 2 53. Codigo: 2 54. Codigo: 1 2 3 4 54. Codigo: 1 2 3 4 554. Codigo: 1 2 3 4 554. Codigo: 1 2 3 4 554. Codigo: 1 3 3 4 1 4 4 5 5 4 1 5 5 5 6 Anexos: SI NO	dad: 1 2 3	Actividad econòmica Actividad secundaria Celigo: 4s. Fecha (nicle activ 3 4 6 6 7 Pat 80 No. consabilidad de quien lo suscribor lo anterior, cualquier falsedad	CLASIFICACION Otro Responsabilidades 8 9 10 1 9 10 1 Fina ausoriza 984. Nombre	as actividades 1 2 1 12 13 1 1 12 13 1 B 56. Tipo DAN S las verificaciones que da: ROCA ROA RAFA	4 6	nción digo	2 3

DARILYN JULIO CARO

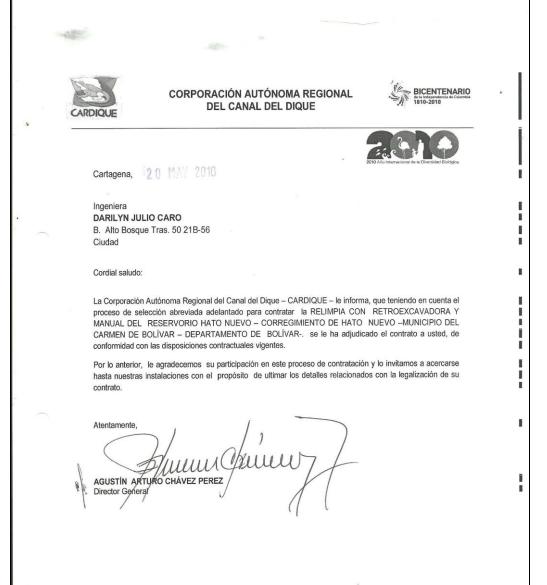
CC. 45.563.816

TP: 13202169191 BLV

ANEXOS



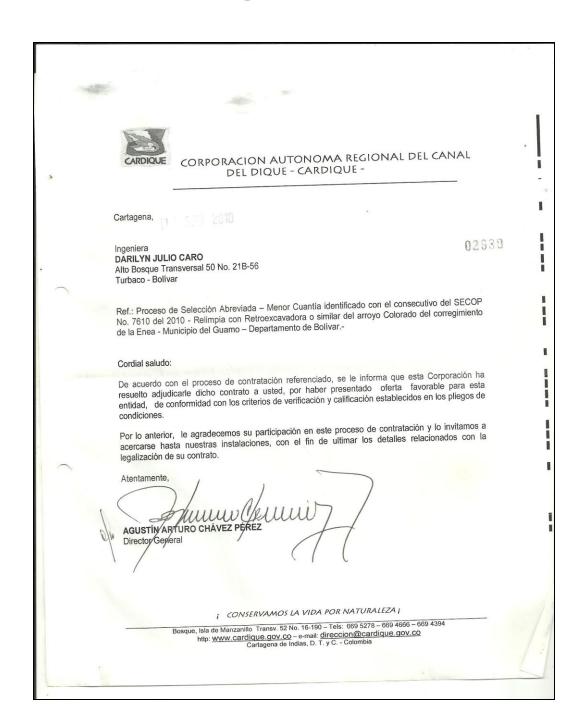
Ingeniero Civil



Dirección: Barrio Florida 3 Mz 20 Lote 10 Magangué (Bol) Email: <u>nylirad1832@hotmail.com-darilynjulio@yahoo.es</u> Cel: 3013590016-3008904776

CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No. 16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394
www.cardique, gov.co - mail: directoin@icardique, gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

Ingeniero Civil



Ingeniero Civil



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MUNICIPIO DE ARROYOHONDO NIT: 806.004.900-6 Contigo... Unidos Por Un Arroyohondo Mejor



ACTA DE FINALIZACIÓN DE OBRAS CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO Y DARILYN JULIO CARO.

MUNICIPIO

: ARROYOHONDO

OBJETO

: Suministro e Instalación de Tubería de 2" pvc; incluye accesorios, en el

Corregimiento de Machado del Municipio de Arroyohondo - Bolívar.

VALOR

: \$ 14.295.320,00 Moneda Corriente.

CONTRATANTE

: MUNICIPIO DE ARROYOHONDO

CONTRATISTA

: DARILYN JULIO CARO

INICIACION DE LA OBRA : 28 DE MAYO DE 2010

FINAIZACION DE LA OBRA : 28 DE JUNIO DE 2010

PLAZO DE LA OBRA: 01 MES

En el municipio de Arroyohondo – Bolívar a los Veintiocho (28) días del mes de Junio de 2010, se reunieron en el sitio de la obra, el señor DARILYN JULIO CARO, contratista de la obra, por una parte, y por la otra, el Arquitecto JORGE GONZALEZ PEREZ, Secretario de Planeación Municipal en representación del Municipio de Arroyohondo Bolívar, con la finalidad de suscribir el acta de finalización de los trabajos en el contrato de referencia, una vez realizada la visita correspondiente.

En constancia de lo anterior y no siendo otro motivo de la presente reunión se firma en Arroyohondo bolívar por los que en ella intervinieron.

Darilyn Julio Caro

Contratista

ORGE GONZA eta io de Planeación y 00. PP

Alcaldía Municipal, Casa de la Cultura, Calle 7º No. 4-81 Correo Electrònico: <u>alcaldia@arroyohondo-bolivar.gov.co</u> Página Web: <u>www.arroyohondo-bolivar.gov.co</u> Teléfonos: 3114071439

Ingeniero Civil



Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza Esa es nuestra misión !

CIRCULO DE OBREROS DE SAN PEDRO CLAVER NIT 890 400 794 5

CERTIFICA QUE:

DARILYN JULIO CARO, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.563.816, tuvo contrato de Prestación de Servicios como Residente de Campo, en el período de Julio 15 a Septiembre 30 de 2011, de acuerdo al Convenio suscrito entre el Circulo de Obreros de San Pedro Claver y Fidubogotá S. A., en la ejecución del Programa JUNTOS: Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio de Cartagena, en la ACTIVIDAD DE IDENTIFICACIÓN, VERIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD.

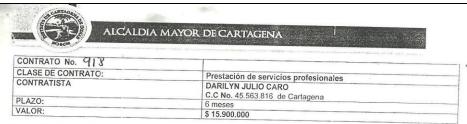
Para constancia se firma la presente certificación en Cartagena de Indias D.T. y C., a los (30) Treinta días del mes de Octubre de 2011.

JAIME DE LA CRUZ ZUBIRIA

Representante Legal

E-mail: info@circulodeobrerosdesanpedroclaver.org www.circulodeobrerosdesanpedroclaver.org - Cartagena de Indias D.T. y C. Colombia

Ingeniero Civil



Entre el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, representado legalmente para efectos de suscribir el presente contrato, por el Directo: Administrativo de Valorización Distrital, el Doctor CIRO CASTILLO CABARCAS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 73 098.383 expedida en Cartagena, delegado para celebrar contratos que se financien con la contribución de valorización, en virtud de lo dispuesto por el Decreto 1431 del 30 de Diciembre de 2009, y quien en adelante se denominarà EL DISTRITO, por la otra el señor(a) DARILYN JULIO CARO quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 45.563.816 de Cartagena de Cartagena, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales con fundamento en las siguientes consideraciones: PRIMERA -Que ante la inexistencia de personal suficiente para desarrollar todas las tareas y funciones que desarrolla el Departamento Administrativo de Valorización Distrital y mas especificamente para la realización de las Obras de Beneficio General según acuerdo 016 de 2008 del Concejo Distrital, y siendo necesario contar con personal idóneo, esa dependencia elaboró el estudio previo por el cual se acredita la necesidad de llevar a cabo contratación bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, a un Profesional en la necesidad de lievar a cabo contratación pajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, a un Profesional en Ingenieria Civil, para que preste sus servicios en las actividades necesarias para la realización de las Obras de Beneficio General que desarrolla el Departamento Administrativo de Valorización Distrital y aquellas misionalmente encomendadas en virtud del Plan de Desarrollo Distrital POR UNA SOLA CARTAGENA.: Recibida la oferta presentada por EL CONTRATISTA se verificó el cumplimiento de los requerimientos demandados por el Departamento Administrativo de Valorización Distrital, por lo que esta recomienda la celebración del contrato de prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión. TERCERA- Que el contratista no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales según certificado expedido por la Contraloría General de la República, por medio de su página Web. CUARTA- Que el contratista con la suscripción del presente contrato afirma bajo la gravedad del juramento que no se haya incurso en algunas de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y si llegare a sobrevenir alguna actuará como lo dispone el art. 9 ibídem. QUINTA previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y si llegare a sobrevenir alguna actuara como lo dispone el art. 9 ibidem. QUINTA-El presente proceso de selección de contratista se regula por el trámite de contratación directa establecido en los Artículos 77 y 82 del Decreto 2474 del 07 de Julio de 2008, que reglamenta la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, la cual modificó la Ley 80 de 1993. SEXTA - El presente contrato se regirá de manera general por la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y normas que la reglamentam, modifican o adicionan, por las leyes civiles y comerciales y, en especial por las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA - DBJETO: Prestación de servicios profesionales en materia de lingeniería Civil con ocasión de las diferentes obras a realizar por beneficio general, de conformidad con lo aprobado por el Concejo Distrital según Acuerdo 016 de 2008. CLAUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual previsto en la cláusula anterior, se obliga a realizar las siguientes actividades: a) Asesorar lo relacionado con la denuncia de predios, consultas, recursos, observaciones y reclamaciones por la contribución de valorización en sus distintos aspectos: beneficio ideal, uso del suelo, área del terreno rural o urbano y topografia, b) Mantener actualizada la cartografia, documentación e información técnica requerida en la modelación y riegue por contribución, c) Promover y socializar en las diferentes localidades y barrios de la ciudad, las diferentes obras a realizar por beneficio general, d) Asesorar desde el punto de vista técnico, todo lo relacionado con consultas y recursos interpuestos ante el Departamento con ocasión del riegue y obras a realizar por beneficio general, e) Cumplir con lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado, f) Asistir a las reuniones a las que se le convoque, g) Presentar informes mensuales de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten, y un informe final al culminar el término pactado en el contrato. CLAUSULA TERCERA -VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor que el DISTRITO reconocerá a favor del CONTRATISTA en contraprestación al cumplimiento del objeto derivado del contrato, corresponderá a la suma de: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/C (\$15.900.000). Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El DISTRITO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante cuotas mensuales iguales por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.650.000), que se tramitaran transcurridos el primer mes de ejecución. Cada pago se efectuará previa presentación de la factura o cuenta de cobro acompañada del informe de actividades realizadas, la certificación de servicios prestados, suscrita por el supervisor del contrato, quien deberá verificar además el pago de la seguridad social del contratista en los términos de Ley. CLÁUSULA CUARTA - PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del presente contrato, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el objeto del contrato, será de sis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.. CLÁUSULA QUINTA- OBLIGACIONES DEL DISTRITO: El DISTRITO se obliga especialmente a: 1) Prestar toda la colaboración que el CONTRATISTA solicite; 2) Suministrar ilmente toda la información y documentación que se requiera para la buena labor del CONTRATISTA y 3) Pagar los honorarios arivados de la prestación de servicios en la forma y dentro del plazo establecido en la cláusula tercera del presente contrato. CLÁUSULA SEXTA- EXCLUSIÓN DEL VÍNCULO LABORAL: El DISTRITO no adquiere vinculo laboral con el CONTRATISTA; por lo lambo, no asumirá ninguna obligación de carácter laboral, asistencial, prestacional o indemnizatoria. CLÁUSULA SÉPTIMA — MAN FESTACIÓN ART. 3 DECRETO 2800 DE 2003: El contratista con la suscripción del preales. CLÁUSULA OCTAVA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Las

Ingeniero Civil

